Año X--Número 2.537 SALTA Viernes 9 de Noviembre dé 1900

Diario de la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Pedido de intervención

LOS PERIODISTAS BRASILEÑOS

BANQUETE DE DESPEDIDA

VISITA Á GUIDO SPANO

SUS PALABRAS Á BOCAYUVA

BUENOS AIRES, Noviembre 9, horas 4 p. m.—El Ministro del Interior ha recibido una solicitud firmada por 3.000 personas de significación de la provincia de Mendoza, pidiendo el envío de la intervención nacional para restablecer la forma republicana que se encuentra actualmente subvertida por hombres de mala ley.

En los amplios y lujosos comedores del «*Roigal Hotel*», se efectuó ayer el banquete de despedida á los periodistas brasileños.

Al destaparse el *campagne*, Bilac á nombre de sus compañeros pronunció un elocuente discurso, agradeciendo las atenciones de que todos han sido objeto en las playas argentinas.

Le contestó Buldrich en conceptuosas frases que originaron algunos aplausos.

—Los periodistas brasileños visitaron al poeta laureado Sr. Guido Spano.

Al entrar al aposento del renombrado vate, cubrieron de flores la cama en donde desde hace tiempo se encuentra postrado.

Al aproximarse Bocayuba (hijo), Spano con visible emoción le dijo: «Ven, hijo mio,» y lo besó cariñosamente, agregando: abraza una vez á tu padre cuando llegues á tu pátria á nombre del más modesto de los literatos argentinos.»

—Anoche se ha producido en esta capital un fuertísimo ciclón que produjo perjuicios graves con la voladura de techos de varias casas y algunas desgracias personales.

De la casa de la calle Tacuarí Nº 1449 voló el techo de una habitación y se derrumbaron los muros aplastando á toda una familia que se encontraba entregada al sueño.

Remobidos los escombros fueron sacados: estaban en trapos y con serias contusiones en el cuerpo.

La hija de esa familia de nombre Teresa tiene heridas graves; Adela, la pierna izquierna fracturada; Luisa y Antonio heridos levemente.

La primera murió al prestársele los primeros auxilios.

Falsificacion de papel en Jujuy

INVESTIGANDO UNA DENUNCIA

Metálico

BUENOS AIRES, Noviembre 9 horas 4.20 p. m.—Se ha recibido un exhorto de los tribunales de Jujuy pidiendo se practiquen diligencias á cerca de falsificación de una cantidad de papel sellado en dicha provincia.

—El coronel Riccheri ha ordenado se hagan las investigaciones del caso para saber qué hay de cierto respecto á una denuncia hecha de Tucumán, de que en Salta existen carros del ejército en poder de particulares sin que allí se hayan tomado las medidas que el caso requiere.

—En la primera rueda de la Bolsa de Comercio, el oro abrió al 231.20 y cerró al 232.80.

EXTRANJERO

DEL TRANSVAAL

GUERRA ANGLO-BOER

Los republicanos no desmayan—Derrota inglesa—Ocupación de Bethelen.

CAPETOWN, Noviembre 9—Los boers estan despertando la admiracion aun de los ingleses residentes en ésta. Apesar de haber sido derrotados hace dos dias en una parte del Orange de una manera cruel, hoy llegan noticias de que continúan sus correrias en la línea férrea del norte que pasa por Kimberley, hostilizando á los trenes que corren por allí.

Usando siempre la táctica que los hace invencibles, sorprenden á los ingleses y en seguida desaparecen como el humo.

Ayer se han apoderado de un tren de provisiones, despues de aniquilar á balazos á la guarnición que lo custodiaba.

Despues de extraer dichas provisiones, empaparon con kerosen los wagones y los incendiaron.

—El general Dewet ha ocupado con sus tropas á la ciudad de Bethelen, despues de desalojar á las fuerzas británicas que la guarnecian.

Segun opiniones de militares entendidos, los soldados más temibles son los que acompañan á aquel gefe, quien no duerme por instruirlos en el ejercicio del tiro. El inglés que es blanco de la punteria de estos soldados al alcance del arma, puede considerarse finado.

ESPAÑA

Los carlistas

MADRID, Noviembre 9—Llegan noticias de la campaña avisando que los carlistas van deponiendo las armas.

Los cabecillas que no son aprehendidos por la policía, pasan la frontera.

Reina con tal motivo la tranquilidad y se cree que el alzamiento está sofocado.

Congresistas americanos

MADRID, Noviembre 9—Continúan con gran actividad los preparativos de las fiestas que se harán en honor de los congresistas americanos.

Un convenio firmado

MADRID, Noviembre 9—El ministro español en Estados Unidos de Norte América comunica á su gobierno que ha firmado el convenio que se ha celebrado con dicha nación, segun el cual España cede á aquella las islas de Conyagan y Libut, por cien mil dollars.

FRANCIA

Canciller francés en Buenos Aires

PARIS, Noviembre 9—Se ha nombrado á Mr. Orlandini Canciller de la Legación de Francia en Buenos Aires.

NOTA—Por haber funcionado hoy un solo hilo, nuestros despachos telefráficos han sufrido un atraso de 6 horas, por cuya razon el diario tambien se ha atrasado dos horas en su salida, pues no hemos querido dejar de hacer conocer á los lectores las noticias mas importantes.

Ecos

Fondos escolares

ENTREGA IRREGULAR

No hay equidad ni órden posible en una reparticion pública cuando ésta no llena sus compromisos y atiende á sus deberes con la rectitud y formalidad que le imponen su honor y delicadeza.

Tenemos muy á nuestro pesar que expresarnos así, en contra de la conducta que observa nuestra Municipalidad con la entrega de los fondos que le corresponden al Consejo de Educacion, por la irregularidad manifiesta con que ella se hace.

La Municipalidad resolvió que cada 15 dias se entregaran al Consejo de Educacion 650 pesos, de acuerdo con lo fijado por el presupuesto, y hacen dos meses que la Tesoreria municipal ha suspendido toda entrega de esos fondos al Consejo de Educacion.

En vista de este proceder anormal y poco sério, se ha pasado una nota reclamando la entrega correspondiente á los meses de Setiembre y Octubre del corriente año, que asciende á mas de 2.600 pesos.

Es necesario tener presente que estos intereses que corresponden á la educacion pública son sagrados, y que deben respetarse como tales, precisamente por los que mejor ejemplo debieran dar en tal sentido.

Igual ó peor cosa sucede con las municipalidades departamentales, de donde resulta que se hacen ilusorias las fuentes de recursos que la ley destina al sostenimiento de las escuelas, que es la palanca de Arquimedes para el progreso y civilizacion de los pueblos.

Es preciso pues reaccionar contra este mal proceder, atentatorio de los mas sagrados intereses públicos.

Regreso al Brasil

LA MISIÓN CONSOLIDADA

Buenos Aires, Nbre. 4 de 1900.

Dejando en el alma del pueblo argentino mas profundamente grabada la idea de unión y fraternidad americana; dejando para siempre robustecido el cariño de nuestra nación hácia su esclarecida pátria, abandonaron las playas argentinas en viaje de regreso, el Dr. Campos Salles y sus dignos acompañantes, despues de haber recibido durante ocho dias los honores y agasajos de esta tierra, que no podia menos que sentirse orgullosa y regocijada al tener en su capital á ellos, los amigos ilustres, los heraldos de la concordia, los representantes beneméritos de la gran república del Brasil.

Al darnos su última despedida desde los barcos de la División Blanca, han podido contemplar al mismo pueblo alborozado que los recibió con coronas de flores; á las mismas multitudes que los aclamaron con delirio; han podido oírles decir en el lenguaje atronador del ¡hurra! los adioses francos y elocuentes con que se despide á personas gratas y queridas, y asi con estas postreras impresiones, con éstos últimos écos de un concierto tan simpático, llevarán en sus corazones el recuerdo imborrable de la hospitalidad argentina y el pleno convencimiento de la justicia y necesidad de la política iniciada.

Se han ido, han dejado nuestro hogar; pero queda vibrante y vigoroso el lazo de amistad entre dos pueblos nobles, tendido como la cadena bendecida que ha de mantenerlos unidos en pró de la verdad y del derecho.

Han abandonado nuestro suelo, sitio donde se ha completado el inmortal abrazo; se ha extinguido el rumor de los festejos; se han apagado los arcos luminosos que en su honor se levantáran; pero queda brillando con fulguraciones eternas en el libro de la História Americana, la pájina blanca y pura que ellos han contribuido á formar; la pájina que registra una era nueva en las relaciones internacionales de esta parte del continente, y en cuyo fondo está palpitando ese *tratado sin cláusulas* de que nos habló con elocuencia máxima el eminente Bocayuba.

***

Ya está sellada la unión del Brasil y la Argentina; pronto sentirá la América del Sud la influencia benéfica de éste magno acercamiento, porque las naciones todas podrán al amparo del símbolo nacido con la unión de dos potencias, que es el símbolo de la paz y la concordia, desarrollar las fuerzas del progreso en las faenas del trabajo, única fuente de adelanto y bienestar.

Pronto los frutos de esta unión, emergerán de entre las sociedades circunsvecinas en la forma de un despertamiento en la vida de la razon ayer desconocida en algunas de ellas; pero que, no lo dudamos, ha de volver en breve á reconquistar su imperio con la ayuda poderosa de las idéas que inspiradas en fines altruistas, han lanzado á los vientos del patriotismo continental el Dr. Campos Salles y el general Roca, como voces supremas de dos repúblicas fuertes, ricas y amigas en toda la plenitud de la palabra.

No ha de pasar mucho tiempo sin que imiten convencidos de su eficacia algunos estados latino-americanos, ésta política sincera y desinteresada, y entonces, cuando todos lo hagan así, qué grandioso será asistir á la comunión de las naciones en el altar inmaculado de los cariños colectivos!

Desde ahora, el Brasil y la Argentina han de influir en el arreglo equitativo de las cuestiones pendientes entre sus hermanas, y de este modo huirá espantado, vencido talvez, el terrible monstruo de la matanza y de la guerra, que amenazaba mojar de nuevo sus fauces felinas en la sangre de los sud-americanos; huirá, porque detrás de los ilustres huéspedes que se alejan, queda la unión del sol con el crucero, centinelas avanzados de la tranquilidad de América, y que demostrarán á la egoista Europa el respeto que en éstos países se tiene por los principios de la ley internacional.

***

¡Gloria al Brasil y á la República Argentina, iniciadoras de esta política de fraternidad; y honor imperecedero á los mandatarios que han sabido dirigir con inteligencia y tino diplomático, á los dos pueblos que acaban de confundirse en un solo y mismo sentimiento: el de la bien entendida civlización!

BENJAMIN GARCÍA TORRES.

Vida cara

CARNE Y PAN

Es inconcebible lo que ocurre en nuestro pueblo con el abastecimiento de los artículos de primera necesidad.

En el país de las vacas, rodeados de cabañas pastoriles por todos rumbos y con una escasa poblacion de 15 á 16 mil habitantes, nos vemos obligados á pagar 30 centavos por el kilo de carne, que en el gran mercado de Buenos Aires se vende á 15, lo mismo en Córdoba, Rosario, etc.

¿A qué obedece este fenómeno? No hay mas explicacion posible que la desordenada especulacion que se hace en el comercio de carnes, tanto por hacendados como por abastecedores, los que á su vez son tiranizados tambien por gravosos impuestos municipales, que les sirve de disculpa para alzar la prima en los precios con doble motivo.

La ganadería está sumamente descuidada en nuestra provincia, pues raro es el hacendado que se preocupa de mejorar y aumentar la cria de animales vacunos, despreocupamiento que en parte es justificado, pues el gobierno nacional no manda ni siquiera un veterinario que estudie y dé un remedio para combatir las enfermedades que diezman las haciendas en las fronteras del Chaco.

Todo marcha á este respecto á la de Dios que es grande, y por el sistema rutinario antiguo; por ésto en lugar de aumentar nuestras haciendas, van disminuyendo en grado alarmante, como lo prueba su escasez y alto precio en nuestro mercado.

La Sociedad Rural que se ha formado aquí con hombres progresistas y de iniciativa, debe preocuparse desde luego sobre este problema de vital importancia para el porvenir económico de la provincia.

Respecto del pan, se nos dice que en estos dias volverá á su antiguo precio de 20 centavos por kilo, medida que aplaudimos á los señores industriales que especulan en este negocio.

Se debe pues, tener muy en cuenta, la situación económica calamitosa que atraviesa el pueblo pobre, al cual cada dia se le vá encareciendo más la vida.

Calma saludable

Desde hacen tres dias recurrimos á la Policía sin encontrar noticias sobre robos, homicidios ó accidentes, que han sido tan abundantes en el mes ppdo. y las entradas que han habido en ellos son escasas y motivadas solamente por ebriedad.

Esta calma policial nos parece muy saludable, pues hace notar algo bueno en la moral pública, sin la cual es tan difícil el progreso en el pueblo, y una especie de reacción en nuestra clase obrera hácia el buen camino.

Ojalá todo el mes pasara de igual modo y no hubiera crímenes ni desgracias que lamentar.

Instruccion pública

Escuela Normal de Varones—Han empezado las pruebas de fin de año en este importante establecimiento: hoy fueron las de 1º y 2º grado, siendo bastante satisfactorias, pues varios alumnos se han distinguido mucho en los varios ramos de que han sido examinados, demostrando que los preceptores no han perdido el tiempo.

Escuela «Cabeson» — Tambien está en exámenes esta escuela provincial y el resultado no es malo, pues los alumnos que hasta hoy se han examinado han dado pruebas de no estar mal preparados.

Escuela «Sarmiento»—Hoy terminan las pruebas escolares en este otro establecimiento á cargo de las señoritas Niño y uno de los mas importante entre los provinciales de niñas.

Segun informaciones que tenemos, varias alumnas se han distinguido mucho en los labores y en la Economía Doméstica, ramos que tan necesarios son para la mujer en la vida del hogar.

Escuela «Santa Rosa» — Las pruebas de fin de año empiezan el dia 15 del corriente en esta importante escuela á cargo de las hermanas terciarias y serán una nota saliente entre las demás por la calidad de sus doctrinarias enseñanzas.

Sobre irrigación

NECESIDAD SENTIDA

Nuestro gobernador, que al parecer está embarcado en un tren de activa labor en favor de los primordiales intereses de la provincia, es el llamado con sus iniciativas fecundas á traernos un gran bien para el fomento y desarrollo de los trabajos agrícolas.

Las cámaras están para tratar una ley de irrigación, que será provechosa á los intereses generales, no lo dudamos, pues importa mucho la justa y equitativa distribución del agua, que actualmente se la reparte á capricho ó segun el caudal de influencias que tienen los coroneles ó autoridades rurales.

Pero la ley de irrigación no resuelve el problema vital de las corrientes permanentes del precioso elemento fecundizador, que en esta época del año llega casi á agotarse en los rios, manantiales y arroyos.

Entonces, pues, hay que buscar la solución del importante y trascendental problema por otros medios prácticos, como ser el de los pozos surgentes, que tan espléndido resultado han dado para las labores agrícolas en Norte-América y donde quiera que se sirven de ellos.

La construcción de grandes diques tambien resolverían el problema de la irrigación de nuestros campos; pero estas obras importan mucho costo, siendo los mas económicos los del sistema norte-americano.

Por el momento, y dada nuestra deplorable situación económica y financiera, no hay que pensar en ellos, sinó en lo que sea factible de realizar.

Y bien, lo que se impone con urgente necesidad, es la adquisición de máquinas perforadoras norte-americanas, cuyo costo es relativamente barato con relación al gran bien que ellas nos reportarian.

El gobierno tucumano, en vista del buen resultado alcanzado en los ensayos hechos con las máquinas perforadoaas, ha resuelto la adquisición de dos ellas, para cuyo efecto ha mandado á la lejislatura el mensaje correspondiente. Piensa, una vez adquiridas, dotar de pozos á varias zonas de aquella provincia, donde mas escasea el agua.

El gobierno del Sr. Uriburu debiera hacer lo mismo, ó por lo menos, si acaso no tuviese los fondos necesarios para su adquisión, convendría llevar la gestion ante el gobierno nacional, á fin de obtener por su intermedio siquiera una ó dos de estas preciosas perforadoras.

Las máquinas referidas son de gran utilidad y su importancia es indiscutible, sobre todo, aqui donde tan sério es el problema del agua.

Ellas están destinadas á prestar grandes servicios, tanto en la construcción de pozos semi surgentes (2ª napa), como en los surgentes (artesianos ó de 3ª napa) como tambien, en perforaciones mineras de carbon, petróleo y de minerales y en estudio de la geología Nacional y de nuestro inexplorado subsuelo.

Ambas con sus motores y de todos los elementos de trabajo, han costado solo 3.000 pesos oro. Una de las perforadoras montada sobre ruedas, reune en un solo cuerpo el gran pescante, el balancin de trabajo y el motor. Esta puede perforar hasta miel piés de profundidad, y el diámetro de la perforación es 7 pulgadas.

La otra mas chica perfora hasta 500 piés con diámetro de 4 á 6 pulgadas.

Esta tiene el motor separado, un espléndido y poderoso locomóvil de altas y anchas ruedas, cuyo manejo es facilísimo y cuya fuerza es de 50 caballos.

Puede servir, además, para extraer agua, de motor de trilladora, ó para arrastrar una gran pala de zanjear ó un arado múltiple de 15 ó 20 rejas.

Es motor valiosísimo por sus aplicaciones, por su sencillez y por su poder de traccion.

En la guerra anglo-boer, los ingleses han utilizado un gran número de estas máquinas á falta de bueyes y caballos para arrastrar carros pesados, artillería, etc. Para construir caminos es tambien valiosísima, pues sirve de cilindro y puede arrastrar la reja de una máquina «Campion».

Se ve, pues, que en nuestra provincia podrán servir para variados usos—todos de gran utilidad.

Seria una iniciativa feliz la de su adquisicion y es de esperar que el gobierno se apresurará á adquirirlas sin pérdida de tiempo, á fin de que cuanto antes comiencen á prestar sus importantes servicios.

AL PUBLICO

Pongo en conocimiento del público que alquilo ó vendo la casa con panadería, con facilidad de pago, que fué del señor D. Rafael del Carlo. El interesado puede verse con el suscrito, en la calle Corrientes entre Libertad y Florida.
497.N.17. JOSÉ SPEICHER.

Miguel Lardiés y Cia.

Desde la fecha dán giros á la vista sobre plazas de Canadá, Cuba, Estados-Unidos de Colombia, Estados-Unidos de Norte-América, Haiti, Jamaica y México.
477v.N.5

GRAN TIENDA
25 DE MAYO
— de —
Felipe Revuelto y Cia.

Desde la fecha queda inaugurada esta casa con un vasto surtido en los ramos de Tienda, Merceria y Roperia.

La casa atiende cualquier pedido que se haga por pequeño que sea. Al efecto cuenta con un comprador permanente en la Capital Federal.

Llamamos la atención al público sobre los artículos de la presente estación, por la variedad de gustos y precios sin competencia. 243v.Jn.3

FELIPE A. OVEJERO

AVISO—Habiendo el suscrito resuelto permanecer en esta capital unos veinte dias mas á objeto de terminar con los asuntos relativos al cobro de pensiones, montepios y devengados correspondientes á los guerreros del Paraguay y de la Independencia, hago saber á las personas que tengan necesidad de mis servicios, que mi domicilio es calle Piedras número 1117.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1900.
432.v.O.30. FELIPE A. OVEJERO.

Registro civil

En el dia de hoy se anotaron las siguientes partidas:

DEFUNCIONES—Luis Vazquez, de 18 años, argentino, en el Hospital.

Juan Albarro, de 50 años, argentino, en el mismo establecimiento.

Ganado vacuno

PRECIOS—Se han vendido hoy novillos invernados, regular clase, desde 50 hasta 56 pesos.

INTRODUCCION—Se han introducido á la tablada del Matadero Municipal 20 cabezas de ganado vacuno.

Registro de la propiedad

En el dia de hoy se registraron las siguientes propiedades:

Compra venta de una casa y terreno ubicados en esta ciudad otorgados por don Honorio J. Gonzalez á favor de don Francisco Bardi por 3.600 pesos.

—Hijuela de dos Abrahan Hoyos en la que se le adjudica derechos y acciones en un terreno ubicado en el departamento de Cerrillos en pesos 128.57 m/n.

—Compra venta con pacto de retroventa en una finca ubicada en el departamento de San Carlos, otorgada por doña Bernardina Bravo de Rodriguez á favor de don Salvador Michel por 2.050 pesos m/n.

—Ademas se ha tomado razon de una cancelación de fianza hipotecaria y un levantamiento de inhibicion.

SOCIAL

KERMESE—La *kermese* que anunciamos en nuestro número de ayer destinada para allegar recursos para los gastos que originará la coronación de las efigies del Milagro, se verificará en los salones del Club 20 de Febrero, por haberlo así resuelto últimamente la Comisión, y no en el Teatro Victoria como estaba antes convenido.

De esta manera, si el entusiasmo se despierta en los jóvenes y señoritas, tendrán la facilidad de improvisar tertulias que naturalmente realzarán el festival de un modo agradable y originarán mayor concurrencia, ávida de admirar encantos llenos de atractivos y pasar un rato social de cultura aristocrática y por demas agradable.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

LA MAS BARATA

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: **Miguel de los Rios.**

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañia.

Tienda EL PROGRESO-

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1002—P.

RETRETA—La banda de música provincial bajo la direccion del maestro señor D'Aló, tiene el siguiente programa para esta noche:

1º—Marcha.

2º—Mazurka.

3º—Cuartetto de la Opera Lucia Mº Donizetti.

4º—Final 2º de la Opera Polinto, Mº Donizetti.

5º—Carmen Pout-Pourri, Mº Bizetti.

6º—Lanceros en avant 1, Mº Vezardini.

7º—Final.

VIAGEROS—Por tren de hoy partió para la Candelaria el señor Napoleon Piedrabuena.

—Para Metan el señor Enrique Puckamer.

—Para General Güemes el señor Ramon Blanco.

Municipales

LITROS FALSOS—La municipalidad ha decomisado tres litros de laton á los lecheros, por ser éstos falsos, es decir, sin la patente municipal y de una capacidad menor que la que tiene el litro legal.

Además, á cada uno de esos lecheros les ha sido aplicada una multa de 2 $ pesos.

Se ha descubierto tambien que para engañar á los comisarios municipales y á los agentes, enseñan el litro con patente y usan otro de menor capacidad que tienen escondido.

La municipalidad debe proceder con enerjía con esos explotadores.

OARAS DE REFACCION—Los arrestados de Policia siguen refaccionando el piso de la calle Necochea.

—Se están rellenando las zanjas de la calle Rio Bamba y Buenos Aires.

Las cuadrillas siguen refaccionando el empedrado de las diferentes calles que se encuentran en mal estado.

Tribunales

JUZGADO DEL DR. J. A. SARAVIA—En el juicio por cobro de honorarios que sigue el Sr. Linardo Huertas contra los señores Ruiz y Ledesma, se ha dictado un auto regulando los honorarios del primero en la suma de 40 pesos $^m/_n$, ordenando que se pague por quien corresponda.

—En el juicio sobre tutela de los menores Pizoni que sigue don Francisco Bordon, ha sido aceptada la renuncia presentada por don Nalor Suarez del cargo de depositario de los bienes pertenecientes á la testamenteria del finado don Pedro P. Pizoni, debiendo dicho depositario hacer la rendición correspondiente ante el Juez de Paz del departamento de Chicoana, quien deberá después dar cuenta á este juzgado.

Se ha nombrado tambien depositario de los mismos bienes en reemplazo del renunciante y hasta tanto se discierne la tutela de los menores expresados, al Sr. Emilio Figueroa, quien previa su aceptación se le posesionará del cargo, debiendo para este efecto librarse oficio al Juez de Paz del departamento mencionado y hacer entrega al depositario nombrado de todos los bienes, prévio inventario.

JUZGADO DEL CRIMEN—En la causa contra M. G. por disparo de tiro á Nicolas Corbera, se ha puesto el cúmplase á la resolución de la Exma Cámara que obsuelve sin costas al procesado.

—En la causa seguida contra V. M. por violaciou á la menor J. M., se ha fallado absolviendo al procesado y ordenando que se libre oficio al Sr. Gefe pe Policia para que se lo ponga en libertad inmediata.

JUZGADO DEL DR. S. M. LOPEZ—En el juicio orpinario seguido por don Cesar Banduri contra Alberto Rivadavia por cobro de pesos, ha sido concedido el recurso de apelación interpuesta por el primero, ordenando que con citación de partes se eleve á la Exma Cámara. Al recurso de nulidad interpuesto por el mismo no se ha hecho lugar.

—En el juicio sobre curatela solicitada por D. Vicente Arqnati de las incapaces García, se han regulado los honorarios del Dr. Alsina, por su trabajo en este juicio y en otros al respecto, en las sumas de $ 50 $^m/_n$

—En el juicio ordinario sobre cobro de pesos de D. Manuel de Erice á doña M. U. de F., se ha ordenado se tenga por parte á D. Aníbal Fernandez y que de la demanda interpuesta se corra traslado á la parte demandada por el término de ley.

CÁMARA DE JUSTICIA—En la causa seguida contra Claudio Colque por amenazas y coacciones á Felipe Tapia, se ha confirmado el auto apelado de fs. 6 vta. y 7 vta. en todas sus partes, con costas, regulándose los honorarios del Dr. Tamayo en la cantidad de 20 $ $^m/_n$, y los del procurador Fernandez en 5 pesos $^m/_n$.

—En la causa que sigue D. Juan Mónico contra D. Mariano Pereyra por abigeato, se ha dictado un auto por el cual se modifica el de 1ª Instancia y el cual, en la parte dispositiva, es como sigue:

«Salta, Nbre. 7 de 1900.—Y vistos: En mérito de la votación que antecede se modifica la sentencia de fecha Octubre 18 del corriente año de f. 34 á 36, declarándose definitivo el sobreseimiento de la causa seguida contra D. Mariano Pereyra, sin costas; haciéndose presente que si bien la formación del sumario ha tenido razon de ser, él no afecta en nada la buena reputación y fama del procesado.»

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LINEAS—Estas funcionan del siguiente modo:

Sud bien; Norte, Cotagaita; Oeste, bien.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 233 %.

TELÉGRAMAS DETENIDOS—Existen dos en la oficina respectiva para don Ramon Brachieri.

CARTAS FRANCAS DETENIDAS—En la oficina respectiva existen para las siguientes personas:

Manuel J. Soria, Inocencio Gomez, Marcos Leiva, N. Arteta y Cia, Leocadia Torres, Luis Castellanos, Dr. Erelima, Manuel Ulloa, J. C. Beckers, Carlos Meregaglia, Rosario Ramirez, Dir. Actualidad, Olimpia V. de Toledo, Francisco Cardo, Maier y Mess, Carlos Moreti (2), C. Gueritault, Bernardo Lasteche, Jubon Debes, Juan Canechi, Juan Bermudez, Vicente Vivas, Gráneo Ulloa, Ramon Saldaño, Jnstino Arcales, Teodoro Uriburu, Teniente de los Andes, Honorilo Coure, Bertabé Hnos, José M. Niño y Alfonso Acosta [2].

Noticias

«El Sarmiento»—La imprenta por donde se edita este colega local de la tarde, desde hoy se está trasladando á su nuevo local de la calle Caseros, por cuya razon no aparecerá hasta el lunes de la próxima semana.

Semillas—La Sociedad Rural Salteña ha recibido del Ministerio de Agricultura varias muestras de semillas de arroz de Italia y tabaco de Cuba, las que se darán gratuitamente á los señores socios que la soliciten.

La «Emulsión de Scott» anima las funciones digestivas en los individuos débiles.

(Desconfiar de las imitaciones)

Señores Scott y Bowne.

Tengo el agrado de manifestarles, que siempre que he prescripto la Emulsión de Scott he obtenido resultados muy satisfactorios como reconstituyente general, especialmente en los niños afectados de linfatismo y escrofulosis.

Saluda á Vds. atentamente S. S.

J. I. IZAURRALDE.

Dolores Junio 1º de 1897.

Solicitadas

PREMIOS

La Popular

Publicamos á continuación los nombres, domicilios y profesiones de las personas que se han presentado á esta casa, hasta hoy, con el número que obtuvo el premio mayor de 20.000 pesos moneda nacional y sus aproximaciones, los que habiendo cobrado, firmaron el recibo siguiente:

«Por el presente declaro que, habiendo encontrado en los cigarrillos «La Popular núm. 1», entre otros, el número 1.4372, 16,593 y 9884 de los «Premios La Popular» y habiendo obtenido éste el premio mayor de 20.000 pesos $^m/_n$. en el sorteo del 31 de julio, 14 y 31 de agosto ppdo. respectivamente de la Lotería Nacional de Beneficencia, me presenté con dicho número á La Popular, Rivadavia 1122, á donde me fué abonado inmediatamente, en las condiciones establecidas y á mi entera satisfacción.

Firmado: Pedro Musso, Anchorena 395, ciudad, corredor de licores.

Firmado: José Bellucci, San Juan 4250, ciudad, carnicero.

Firmado: Juan Alonso, Martin García 340, ciudad, mayoral de tranvias (compañía Anglo-Argentina).

Firmado: José Salá, Méjico 2486, ciudad, cartero.

Firmado: José Dominguez, Puentecito 412 (Barracas al Norte), peón fábrica de ladrillos.

Firmado: Afeltro Amello, Paseo de Julio 680, ciudad, vendedor ambulante.

Firmado: Juan Falotti, Paseo 353, ciudad, zapatero; Adolfo Derbes, Piedad 1529, ciudad, alumno del Colegio Piedad 1756.

Firmado: José Perez, Piedras y Cochabamba, ciudad, dependiente de almacen.

Firmado: Juan Pitran, Buen Orden 299 ciudad, dependiente de tienda.

Firmado: Aquiles Bonfanti, S. Eduardo 1660, Flores, albañil.

Firmado: Miguel Ranone, Garay 1900, ciudad, empedrador.

Firmado: Enrique Fernández, Córdoba 1818, ciudad, maquinista de la casa Loureiro Ubal y Cia.

Firmado: Estéban Falcón, Pavón 1388, ciudad, mayoral chapa 55, transvia Metropolitano, Constitución y Alberdi.

Firmado: Melchor García, Armonia 2029, ciudad, curtidor (en la casa) de S. Lupi y Hno.

Firmado: Salustiano Cuello, San Martín 801, ciudad, repartidor de la 1ª panadería del Norte.

Firmado: Manuel Becerra, Florida 943, ciudad, changador del Retiro.

Firmado: Armando Villegas, Thames 2389, Palermo, guarda F. C. R.

Firmado: Francisco Caprani, Progreso 532, empleado del Dr. Curutchet.

Firmado: Juan Botta, Cabildo 2384, Belgrano, zapatero.

Están saliendo á la circulación los números que sortearán en todos los meses de septiembre y octubre.

Verifíquese siempre que los paquetes de tabacos y las cajillas de cigarrillos no hayan sido rotas, despegadas ó cortada la estampilla fiscal.

Buenos Aires, septiembre de 1900.

Agencia La Aurora.

427—Ind.

AVISOS

TERNEROS

de uno á dos años

Compra cualquier cantidad—

Francisco J. Ortiz.

527 v Dbre 7

Casa de giros sobre el extranjero

Damos giros á la vista y al mejor cambio sobre las principales plazas de Alemania, Austria-Hungria, Bèlgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Francia, Haiti, Holanda, Jamaica, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.

Autorizamos giros postales sobre todos los pueblos de Italia donde haya oficina de correos.

REGISTRO MERCERÍA Y ROPERÍA POR MAYOR

SASTRERÍA, TIENDA, JUGUETERIA Y BAZAR

MIGUEL LARDIES Y COMPAÑIA.

SALTA—CALLE LIBERTAD 277 AL 285—SALTA.

La Emulsión Modelo

Es la de Scott. Ningún imitador ha vendido jamás un frasco de su producto sin tener que mencionar de un modo ú otro el nombre de "Scott." ¿Qué quiere decir esto? Simplemente que la de Scott es la mejor. No hay ninguna en el mundo tan eficaz como la verdadera Emulsión de Scott y centavos mas ó menos no deben inducirnos á rechazar la legítima, la que cura y ha estado curando años y años, según el testimonio de millares y millares de médicos eminentes de todos los países civilizados del globo.

Ya no saben qué hacer los imitadores para dar salida á sus espúreos productos. Muchos acopian frascos vacíos de la Emulsión de Scott para llenarlos con sus mescolanzas. Húyase de esta aborrecible conspiración contra la salud pública. Exíjase el frasco envuelto con la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas y el nombre de los fabricantes.

Es importante exigir la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas por haber "conspiradores contra la salud pública" que llenan con cualquier menjurge los frascos vacíos de la legítima de Scott.

De venta en las Boticas. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

Animales mostrencos

El dia miércoles 14 del corriente á horas p. m. se rematarán en el Departamento Central de Policia los animales mostrencos siguientes:

9 yeguarizos
3 vacunos
1 mular.

Salta, Nbre. 5 de 1900.

522v.N.14 *El Secretario.*

En venta

Se vende una «Victoria» nueva, recien llegada de Buenos Aires, de última moda. Para tratar, verse con Benjamin Povoli, en el restaurant de la Estación del Ferrocarril.

529v.N 25

5 Centavos

son suficientes para pedir un catálogo con precios y dibujos de los

MUEBLES

Fabricados por BARATTI Hnos.

Calle Cangallo 688, Bs. Aires.

Artículos sólidos, elegantes y á precios sin competencia. Se reciben continuamente artículos y novedades del ramo.

CASA FUNDADA EN 1853

Juegos de dormitorio macizos 11 piezas á	$	150.—
" " comedor 9	"	125.—
" " sala esplendidos	"	75.—
Cortinados completos	"	19.90
Sillas americanas	"	3 una

ETC., ETC.

BARATTI Hnos., Cangallo 688

BUENOS AIRES

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca

Guanaco, La Rosa y Mirlo

Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.

Únicos introductores en la República Argentina:

Quer & Orbeta

90—S.3. *BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ*

Zapatería "La Española"

DE LOS

SUCESORES DE FARGA HERMANOS, DE CÓRDOBA

CALLE LIBERTAD Nos. 349 Y 351

FRENTE Á LA PLAZA 9 DE JULIO

- SALTA -

Al distinguido público de esta ciudad se le participa que desde la fecha queda abierta la nueva zapatería

"LA ESPAÑOLA"

con un completo surtido de calzados, de las más renombradas fábricas del litoral y extranjeras, á precios módicos. — No confundir la casa: Calle LIBERTAD 349, antigua casa del Dr. Bedoya, frente á la Plaza 9 de Julio.

518—Idn.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pilsen BOCK La Africana

(Cerveza blanca) Cerveza obscura (Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas **hors concours** ó premiadas con las más altas recompensas el Gran Díploma de Honor.

Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastreria, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

165—v. A. 30.

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle España—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería carrosería, menage, bazar, hojalateria, etc.

ÚNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LA BICICLETA «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADAÑADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas.—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias- Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbón de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clase—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tees «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maíz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderías á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

"HOTEL CENTRAL"

—DE—

ENRIQUE BERTRAND

CALLE BELGRANO ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA

JUJUY

CAFÉ Y BILLARES, CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO, ALMUERZO, LUNCH Y CENA Á TODA HORA

Se sirven banquetes, bautismos etc., conservas de toda clase

Surtido de vinos y licores finos—Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

244—Ind.

ALMACEN

»DE LA«

BUENA MEDIDA

—DE—

FRANCISCO BARDI

CASEROS ESQ. 20 DE FEBRERO FRENTE Á LA MERCED

El primer establecimiento en su clase que existe en Salta tanto por la superioridad de sus artículos, todos frescos y analisados por la Oficina Química, com por su gran surtido y variedad.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Casa especial y sin competencia para conseguir Masitas, Caramelos, Bombones, Confites, etc., á precios muy reducidos. La larga experiencia del propietario asegura un buen servicio en este ramo.

SURTIDO NOTABLE EN BOMBONERAS Y OBJETOS PARA OBSEQUIOS

CARAMELOS: Surtidos por mayor y menor a precios desconocidos.

ESPECIALIDAD

La casa tendrá especial cuidado en ofrecer permanentemente á sus clientes, UN CAFÉ TOSTADO, que no admite rival en plaza y que los buenos *gourmets* sabrán apreciar.

CHOPP! ¡¡¡CHOPP!!! CHOPP!

NOTA—Se vende un rico juego de sala de 9 piezas, 6 sillas doradas, un rico piano y una mesa de Billar, en la misma casa darán razon.

BAR— *SURTIDO DE LICORES FINOS QUE SATISFARÁN AL MÁS EXIGENTE.*

¡¡¡NO OLVIDARSE!!!

"La Buena Medida" 434.D.31. Caseros y 20 de Febrero.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

DE LA FABRICA NACIONAL

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

—A consumirnos empieza la anemia, cara Asunción,
—¿Y qué hemos de hacer, Ramón?
—Pues comprar de esa cerveza.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1066—P.—3ª. pág.

Mme. María de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para las pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Núm. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.

70v.Ag.16.

Tenia ó lombriz solitaria

Tenia ó lombriz solitaria

317—Ind.

EXPRESO VILLALONGA

COMPAÑIA NACIONAL DE TRASPORTES

Servicio especial, rápido y seguro para el envío de equipajes, encomiendas y cargas, con tarifa reducida para bultos pequeños—Venta de PASAJES á iguales precios que en la Estación—Informes comerciales.

Carruajes y carros para cualquier punto del valle de Lerma á precios reducidos.

Escritorio: calle Caseros Núm. 125, Plaza 9 de Julio

522 v.Dbre 31

Al comercio— Salta, Octubre 12 de 1900.—*Señor*— Muy señor nuestro: Tenemos el agrado de participar á Vd. que segun escritura pública otorgada por el Escribano D. Eduardo Romero con fecha 10 del corriente, y de comun acuerdo; ha quedado ciedad la Sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo el rubro de

Franco y Cia.

Habiéndose hecho cargo del activo y pasivo la socia señora Mercedes U. de Franco.

Debidamente agradecidos á la confianza con que Vd. nos ha favorecido; tenemos el gusto de saludarlo atts. y S. S.

Franco y Cia.

404.v.N.16.

Casa en San Lorenzo

El suscrito desea arrendar una espaciosa casa, compuesta de 5 habitaciones, dos corredores, con aguas corrientes y buena cocina, situada en la finca «La Montaña», partido de San Lorenzo».

Tiene todas las comodidades apetecibles para veranear: buena leña en las cercanias, leche, frutas de todas clases, baños, etc.

Para tratar verse con el suscrito en la misma casa axpresada.

Roque Dragoni.

SEMILLERIA ITALIANA

Habiendo sido siempre el propósito del suscrito no omitir sacrificio alguno para obtener las mejores semillas garantidas de las últimas cosechas á fin de asegurar á sus numerosos favorecedores un resultado seguro y sin pérdida de tiempo, participa á éstos señores y al público en general, que acaba de recibir un nuevo y selecto surtido de semilla de hortaliza y flores, procedente de las más acreditadas semillerías establecidas en Buenos Aires y en el Rosario de Santa Fé. Además participa á los señores albañiles que tiene **CAL VIRGEN** de superior calidad y á precio muy equitativo.

Dalmacio Montalbetti.

Almacen «Alta Italia»—Libertad, esquina Corrientes—Salta.

491v.N.15

AVISO NUEVO

La subscripta notando la falta que hace en Salta, una enfermera, ofrece sus servicios como tal, tanto en la ciudad como en el campo, á cualquier hora del dia ó de la noche. Se compromete así mismo, atender con esmero á los enfermos que se le encomienden, cobrando por ello una cantidad relativamente insignificante.

A los enfermos pobres los atenderé gratis.

Carolina Pulvieri.

480.IND.

GRAN RIFA

PRINETTI STUCCHI

Gran rifa de tres bicicletas nuevas de la insuperable y acreditada marca «PRINETTI STUCCI»

400 núms. á $ 3.00 c/número

El sorteo se verificará en esta ciudad en el local del Velódromo con la intervención de un delegado de la Municipalidad y de la Comisión del Centro Unión Ciclista formada por los siguientes señores:

Presidente Dr. Sidney Tamayo.
Vice-Pte. « Abrahan Cornejo
Secretario Sr. Juan E. Velarde
Tesorero « Juan A. Cánepa
Vocales Sres. Máximo Tamayo, W. Riarte, Enrique Von Dufay Conrado M. Serrey y Dr. Fortunato Solá.

Los favorecedores tendrán derecho á la elección de una bicicleta de dicha marca ya sea de viajes, viaje liviano ó paseo.

Serán premiados los números siguientes:

El número que salga primero.
« « « « á los 200 bolos
« « « « último

El dia del sorteo será anunciado por los diarios y por medio de circulares á cada inscripto.

Para compra de número y demás esplicaciones dirigirse á la Armería y Bazar Nacional de Justino Masciarelli.—Salta. 483v.N.11

Colegio Nacional

EXÁMENES

Se hace saber á los alumnos regulares que para rendir el último exámen correspondiente al presente año escolar, deben préviamente inscribirse y abonar el derecho correspondiente en la Secretaría del Colegio.

El término fijado para la inscripción es del 1º al 9 de Noviembre próximo.

Los estudiantes no matriculados que deseen rendir exámen deberán presentar hasta el 15 de Noviembre una solicitud en papel sellado nacional de $ 0.50, en que expresarán las materias que ha de comprender el exámen y el año á que corresponden, acompañando la filiación precisa del aspirante.

Si se trata de alumnos del 1er año de estudios, comprobarán además que están en condiciones de ingresar, es decir, que tienen aprobados los seis años de Escuela Graduada y 14 años de edad.

Los que estén aprobados en los exámenes de ingreso rendidos en Febrero del corriente año, serán admitidos sin más requisito que el de la solicitud.

Los exámenes de estudiantes libres y los orales de lenguas vivas tendrán lugar el 1º de Diciembre y dias siguientes.

Horas de oficina: de 1 á 4 p. m.—Salta, Octubre 27 de 1900.

512—v.N.15 EL SECRETARIO

FELIPE A. OVEJERO

AVISO—Habiendo el suscrito resuelto permanecer en esta capital unos veinte dias mas á objeto de terminar con los asuntos relativos al cobro de pensiones, montepios y devengados correspondientes á los guerreros del Paraguay y de la Independencia, hago saber á las personas que tengan necesidad de mis servicios, que mi domicilio es calle Piedras número 1117.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1900.

432.v.O.30. FELIPE A. OVEJERO.

Buena oportunidad Para hacerse de uno casita situada en la calle Entre Ríos número 33, frente á lo de don Pedro Soraire. Se vende urgentemente y barato.

Para tratar, verse con la señora Isabel Flores en el Mercado Zerda.

Salta, Noviembre 8 de 1900

530.v.N.30

Consejo Gral. de Educación

LICITACIÓN

Para las reparaciones y ensanche de la escuela «Sarmiento»

En la Secretaría del Consejo General de Educación calle Buenos Aires esquina Boulevard Belgrano se reciben propuestas hasta el 15 de Noviembre próximo de horas 12 á 4 p. m. para las reparaciones y ensanche de la escuela graduada «Sarmiento, calle Alvarado entre Córdoba y Lerma.

Los pagos los efectuará el Consejo en esta forma:

1º 1/3 al terminar las reparaciones de piso y llegar á un metrro de altura,
2º 1/3 al terminar los techos y
3º 1/3 al entregar la obra terminada.

Los planos, especificaciones y demás condiciones, pueden verlos los interesados en dicha oficina á horas de despacho.

Las propuestas contendrán precios unitarios por cada clase de obras y se estenderán en papel sellado correspondiente y se entregará en pliegos cerrados indicando en el sobre el asunto que contiene.

No se aceptará propuestas de personas que no sean constructores ó empresarios de obras ó de otras que aún siéndolo carezcan de garantías que á juicio del Consejo respondan al cumplimiento del contrato.

A toda propuesta deberá acompañarse un certificado de depósito á la órden del Consejo por la suma de CIEN pesos m/n como garantía de que el proponente firmará el contrato respectiyo si se le acepta la propuesta este importe será devuelto á los interesados una vez conocido el resultado de la licitacion.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta más ventajosa por sus precios, plazo de terminación y otras condiciones favorables, ó rechazarlas todas.

Las propuestas serán abiertas en el dia fijado en el despacho del Sr. Presidente del Consejo en presencia de los interesados á horas 3 p. m,

Salta Octubre 17 de 1900.

500v.N.15

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Caja en Octubre de 1900

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$ 3.264.07
Comisiones escolares	« 1.826.96
Banco Provincial, cuenta con Inspector	« 1.650.
Obligaciones á pagar	« 11
Banco Provincial	« 28.646.16
Tesorería Provincial	« 1.230.17
Consejo Nnal. de Educación	« 31.536.56
Propiedades	« 179.64
Sumas	« 80.648.67

SALIDAS

Banco Provincial	« 28.636.00
Comisiones Escolares	« 730.17
Obligaciones á pagar	« 6.145.28
Obligaciones á cobrar	« 9.658.61
Intereses y descuentos	« 193.17
Deudas Generales: órdenes de pago año 1899	« 2.40.
Id. id. id. 1900	« 28.870.19
Balance: Buenas cuentas	« 4.357.25
Efectivo	« 18.00
Sumas	« 80.648.67

Salta, Octubre 31 de 1900.

M. A. ARIAS. Tesorero.
Eugenio Hoschprung. Contador.

520.v.N18.

ALFALFA EN FLOR

Á pesos **2.50** el mes en la finca «La Bodega» de propiedad de Justiniano Arias, se reciben animales en inverne. Tambien se vende una pareja de caballos cocheros mansos y diestros en el tiro; por mas datos en mi casa Entre-Ríos Nº 158.—Octubre 1900. 485v.N.12

En el pueblo de Chicoana

Se alquila ó vende una casa de tres habitaciones y dos corredores y cocina, frente á la plaza.

Verse para tratar con el suscrito.

509.N.24. JUAN E. CORNEJO.

Finca en San Lorenzo

Se ofrece en venta ó se alquila para la temporada de verano la finca ó casa del suscrito ubicada en el pintoresco San Lorenzo.

El terreno consta de cuatro á cinco hectáreas, todo cercado con alambre, contiene una huerta con árboles frutales y varios rastrojos seguros.

La casa se compone de seis habitaciones grandes, dos galerías, un galpon, cocina y tabique de baño; además un arroyo de abundante agua en verano, que pasa á corta distancia de la casa.

Para tratar con el suscrito, en su domicilio calle Florida esquina Mendoza.

Salta, Actubre 15 de 1900.

490v.E.15. *Benito Saravia.*

Sociedad Rural Salteña

Se avisa á los señores sócios, que el local donde se ha instalado esta Sociedad, está abierto todos los dias hábiles y á disposicion de los señores sócios.

En el mismo local se reciben adhesiones de los señores hacendados y agricultores.

Calle Caseros Núm. 241 y 243.—Salta, Octubre 18 de 1900.

501v.N.18 EL SECRETARIO.

Cambio de domicilio—Aviso á mi clientela que he trasladado mi casa de negocio á la calle 20 de Febrero esquina Entre-Ríos donde ofrezco un surtido especial en mi ramo.—Salta, Octubre 15 de 1900.—PATRICIO G. OBIAS. 498.N.17.

El héroe de sí mismo

REGALO DE AÑO NUEVO

OBRITA QUE SE ANUNCIA PARA FIN DE AÑO

Entre los regalos de fin de año aparecerá esa repetida obrita por

FRITS

Se trata de probar de que los centavos son la base de los millones.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Remates

Por Juan E. Velarde
Finca en Animaná
Con una hectárea de viña frutal
BASE 1200 $.

JUDICIAL—Por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino, en los autos ejecutivos de los herederos de Jacobo Peñalva, contra Bernardino Bravo y Tristan Rodriguez, procederé á vender en público remate y al contado, una linda finquita ubicada en Animaná, departamento de San Cárlos.

El **dia 9 de Noviembre de 1900** á horas 2 p. m. en el local calle España Nº 164, donde estará mi bandera de remate.

LIMITES: Norte, propiedad Camilo Bravo; Sud, las de José Miguel Serrano y Plácido Clemente; Naciente, la de Salvador Michel; y Poniente, camino nacional. DETALLE: La propiedad consta de una casa construida con adobe, tres galpones de rancho y una cocina. Tiene seis habitaciones con techo de caña y teja. Además tiene una viña de más ó menos una hectárea con plantas encatradas y otros sin encatrar pero frutales ya. La producción de la viña es al rededor de treinta cargas ó hectólitros.

Tiene tambien dos rastrojos cultivados y un potrero de campo cenegoso: viña, potrero y rastrojos están cercados con rama.

La viña y los rastrojos tienen riego.

Ha sido tasado en cuatro mil doscientos pesos. Base para la venta dos mil cien pesos.

Por mas datos al martillero
504v.N.9 JUAN E. VELARDE.

por Juan E. Velarde
Un viñedo y un terreno
en San Carlos
BASES REDUCIDAS

JUDICIAL—Por orden del señor juez de Comercio doctor Augusto F. Torino, procederé á vender en pública subasta, **el dia 21 de Noviembre** de 1900. á horas 4 p. m. en el local, Plaza 9 de Julio, avenida Caseros núm. 125, donde estará mi bandera de remate los siguientes inmuebles:

1º—Un viñedo ubicado en Animaná, departamento de San Carlos,con una estension de 20 metros 78 centimetros de frente sobre el camino nacional que gira de Norte á Sud por 117 metros 77 centimetros de fondo. *Limita* Norte, propiedad José M. Serrano; Sud con la de Camilo Bravo; Naciente con la de Wenceslao Plaza y Poniente con camino nacional.

La viña es de muy buena clase y toda ella se encuentra encatrada y en buenas condiciones.

Ha sido tasada en 1.200—Base para la venta al contado: 600.

2º—Un terreno de labranza, ubicado en el «Barrial» departamento de San Carlos. Tiene una estencion de dos cuadras cuadradas y los límites siguientes: Norte propiedad de Camilo Bravo; Sud la de los herederos de Zoilo Rodriguez; Naciente con la de Bernardino Bravo de Rodriguez y al Poniente con el camino nacional.

El terreno es apto para todo cultivo y segun informaciones este terreno como el viñedo tienen una hora de agua en cada turno. Ha sido tasado en $ 1.500—Base para la venta al contado $ 750.

Por mas datos al martillero.
Juan E. Velarde
521.v.Nov.21

Por José D. Soliverez
Ganado vacuno
Sin base--Judicial

El dia martes 30 del corriente á horas 3 de la tarde en el local donde estará la bandera Calle Caseros, procederé á vender en remate público sin base y al contado el ganado que á continuacion se detalla, perteneciente á la testamentaria de Don Luis Quiroz.

Dicha hacienda se encuentra en el lugar «Los Algarrobos», Rio de las Piedras, siendo depositario Don Manuel Lama.

Se previene que el valor importe del ganado se consignará previamente en el acto mismo del remate para ser depositado en el Banco Provincial á la órden del Juez.

Detalle: 5 vacas con cria, 20 id sin cria, cuatro tamberas de dos años, cuatro tamberas de un año, dos toros de cuenta, cuatro id de un año, dos novillos de tres años.

El remate se practicará por órden y disposicion del Sr. de 1ª Instancia Dr. José A. Saravia.

Por mayores antecedentes, al suscrito.
J. D. SOLIVEREZ.
528 v Nov. 13.

Del Banco Provincial de Salta
POR
Gerardo B. Sánchez
La hermosa chacra denominada
«SAN FRANCISCO»
Que fué de Miranda herederos
BASE DE VENTA 65.000 $ m/n

El dia viernes 30 de Noviembre corriente á horas 2 p. m. en el local del Banco Provincial de Salta se venderá en remate público la hermosa y productiva Chacra «San Francisco» cuya extensión superficial es de 662 hectáreas más ó menos toda ella alambrada; con una buena casa y otra para peones y una represa. Tiene derecho á las dos terceras partes del caudal de agua de la asequia de San Francisco y Limache en la forma siguiente: Desde las 12 de la noche del 30 (ó desde las 12 del dia si el mes fuese de 31 dias) hasta las 6 á. m. del dia 2 del mes siguiente, el 3 desde las 6 a. m. hasta el 13 á las 12 de la noche el 14 desde las 12 de la noche hasta igual hora del 15, el 20 desde las 12 de la noche hasta el 26 á las 2 de la tarde que la toma Limache y con cuya propiedad se dán la bebida en los dias que corresponde á esta.

Del agua de la chacra San Francisco se escluye un riego por 24 horas el 1º y 15 de cada mes.

Límites: Este, con el camino de la Isla, y parte con R. Romano; Oeste con el camino Nacional á Cerrillos; Sud, con el Rio Ancho; y Norte, con el cerco de los rastrojos I y II de La Vega, vendida al Sr. Samuel Cortes y con el camino del molino, J. R. Romano.

Dicha propiedad está arrendada al Sr. Máximo Boedo, por 3.250 $ por semestre hasta el 30 de Enero de 1902, cuyo contrato de locación aceptará el comprador sustituyendo en él, el Banco Provincial.

Base de venta 65.000 $ pagaderos 10 % al contado, antes de firmar la escritura y el resto con amortizacion trimestral de 2 1/2 % é intereses de 7 % anual, firmando pagares renovables y quedando la propiedad afectada á su pago.

Los gastos de escritura y remate son á cargo del comprador.

Por mas detalles al Banco Provincial de Salta.

Salta, Noviembre 5 de 1900

Por el Banco Provincial de Salta.
Nicolás Arias M.
426.v.Nbre.30 Gerente

Edictos

Por el presente se cita, llama y emplaza á los esposos don Cristófono Alvertti y doña Mariana P. de Alvertti, para que dentro del término de veinte dias de la publicacion de este edicto, se presenten á reconocer sus firmas puestas al pié de un documento presentado por don José Maria Arias, y contestar demanda sobre su cobro, bajo apercibimiento de ley.
Rafael Lopez
532.v.D.10 J. de P.

Se hace saber á los interesados, ya como herederos ó acreedores, en el juicio testamentario de la señora Cirila Garnica de Villafuerte, que corre en el Juzgado á cargo del Dr. Santiago M. Lopez, y por ante la Secretaría del suscrito, se ha ordenado se les cite por el presente y por el término de 30 dias, bajo apercibimiento, se presenten á hacer valer sus derechos.—Salta, Octubre 31 de 1900.—*Ramón Lopez*, Secretario.
515.v.N.30.

En el juicio de concurso de D. Leandro Bianchini, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha dictado el auto siguiente: Salta, Octubre 26 de 1900—Por presentado el estado de los créditos verificados de este concurso y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1459 del C. de Comercio y á los fines del artículo 1460 del citado Código, hágase saber á los acreedores por medio de edictos que se publicarán en dos diarios de esta ciudad.—Torino—Ante mi: E. Guibert.—En cumplimiento del decreto anterior, el suscrito actuario notifica á los acreedores de dicho concurso por medio del presente.
Salta, Nbre. 5 de 1900.
Ernesto Guibert.
523v.N.20 Strio.

Exmo. señor Gobernador: Bruno Amaral, casado, domiciliado en el departamento de Cafayate, y para estas diligencias en la escribania de Minas, á U. S. expone: Que en el partido de las Conchas, departamento de Cafayate, en terrenos incultos de propiedad del Sr. Wenceslao Valdez, deseo hacer trabajos de exploración ó cateo de toda clase de minerales. Á este objeto, solicito el permiso necesario para hacer mis trabajos en una extensión de cuatro unidades y que limita: al Norte, la quebrada de las Conchas; al Sud, el camino Nacional que vá de Cafayate á Tucumán; al Poniente, las sierras altas que dán frente al Valle, y al Naciente, terrenos de la concesión minera «La Antigüa» perteneciente al Dr. Martearena y demás sócios. En esta virtud pido á V. E. se sirva mandar que el Juez de Paz propietario ó suplente de dicho departameoto notifique al propietario señor Valdez, por tener allí su residencia y que, con sujeción al artículo 25 del Código de Minería, se proceda á la anotación de este pedimento y se haga la publicación de edictos. Será justicia—Bruno Amaral. Presentado el dia treinta de Octubre de 1900 á horas 2 p. m. Conste—Riarte.—Ministerio de Hacienda—Salta, 31 de Obtubre de 1900. Por presentado anótese en el Registro de Exploraciones, cítese al propietario del terreno y hágase la publicación determinada por el art. 25 del Código de Minería—Saravia—Incontinenti se notificó al Sr. Bruno Amaral el decreto anterior. Conste—Riarte.—Al folio 28 del Registro de Exploraciones con esta misma fecha, se anotó este pedimento: Conste—Rearte—En la misma fecha, se libró oficio para la citación del propietario y se dió un edicto para su publicación: Conste—Riarte.—En cumplimiento de lo mandado, se cita á todos los que se consideren con derecho á este pedimento para que se presenten dentro del término de 20 dias á contar desde la última publicación, ante la autoridad minera de la provincia.
Salta, 31 de Octubre de 1900.
Waldino Riarte.
524v.N.20 E. de G.

En el juicio sucesorio de doña Eufracia Guanuco el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Santiago M. Lopez ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento. En cumplimiento á lo ordenado se hace la citacion por medio del presente—Salta, Noviembre 6 de 1900—*Ramon Lopez*, secretario.
525.v.D.6.

En el juicio testamentario de Dª. Ejidia Romero, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenada se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.
Salta, Octubre 15 de 1900.
David Gudiño.
492v.N.15. E. S.

En el juicio sucesorio á los bienes dejados por doña Encarnación Figueroa el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Antonio Saravia, ha dictado el siguiente auto:—Salta, Octubre 13 de 1900 Autos y vistos:—Declárase abierto el juicio testamentario de doña Encarnación Figueroa, y cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion—José Antonio Saravia—Ante mi: David Gudiño—Salta, Octubre 16 de 1900—*David Gudiño.*
506.v.N.20

Habiéndose abierto el juicio testamentario de los bienes de D. Felipe Lamas, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á dicha sucesión para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacerlos valer ya como acreedores ó herederos: bajo apercibimiento de ley.—Chicoana, Otbre. 18 de 1900.
Pedro M. Caro.
513—v.Nb.29 Juez de Paz.

En el juicio sucesorio de don Pedro, Delia, Lastenia y Evanto Gonzalez. El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Santiago M. Lopez ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Octubre 20 de 1900—*Ramon Lopez*—Secretario.
507 v. Nov. 22.

Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia: Solicita licencia de cateo de la serrania que indica, Cárlos Echenique, vecino de Jujuy, domiciliado en esta ciudad, calle 20 de Febrero num. 180, mayor de edad, comerciante, ante V. S. con todo respeto me presento y digo: Que en la serranía del Departamento del Rosario de la Frontera, y en las serranías de propiedad de D. Florentin Cornejo, se notan panizos que demuestran contener sustancias mineralógicas. Para descubrir estas, vengo á solicitar á V. E. se sirva concederme la licencia de cateo de las serranias que paso á indicar. Las zonas ó serranias que trato de explorar, son conocidas por Lomas de Cornejo, que se hallan situadas al Norte del Rio del Rosario, tomando como punto de partida de la exploración que trato de hacer ambos rumbos, el puente del Ferro-Carril que atraviesa el Rio. Que de conformidad con el Art. 25 del Código de Minas, pido se anote esta solicitud en el Registro de exploraciones, se libre oficio para la notificación al propietario de las lomas que trato de explorar D. Florentin Cornejo y Dª. Melchora de Figueroa, comisionandose la citación de estos á cualquiera de las autoridades civiles ó judiciales de aquel Departamento. Es lo que á V. S. solicito se sirva proveer jurando no proceder con malicia; será justicia.—Cárlos Echenique.—Presentado y á despacho en 29 de Octubre del 900; á horas once a. m.: Conste—Riarte.—Ministerio de Hacienda.—Salta, 29 de Octubre del 900.—Por presentado anótese en el Registro de exploraciones, y hágase la publicación determinada en el Art. 25 del Código de Minería y demás notificaciones.—Saravia.—En 30 de Octubre del 900 á horas dos p. m. se notificó á D. Cárlos Echenique el decreto anterior.—Conte: Cárlos Echenique.—Riarte.—Se anotó al fólio 29 del Registro de exploraciones, con fecha 31 de Octubre del 900.—Conste: Riarte.—Incontinenti se dirigió oficio para la notificación de los propietarios del terreno y se dió un edicto para la publicación.—Conste: Riarte.—En cumplimiento de lo mandado se cita á todos los que se crean con derecho á dicho pedimento para que dentro del término de 20 dias desde la última publicación se presenten á deducirlo en forma ante la autoridad minera de la Provincia.—Salta, 31 de Octubre de 1900.
--Waldino Riarte, E. de G. 517.N.15.

Por disposicion del Sr. Jrez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José A. Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por don Teodoro Reyes, para que udrante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Noviembre 3 de 1900—*David Gudiño*, E. S.
519.v.Dbre.3

En el juicio testamentario del Dr. Arturo L. Dávalos, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado por auto de 29 de Octubre del presente, se cite por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer ya sea como herederos ó acreedores.—Salta, Octubre 30 de 1900.—*David Gudiño*, Strio.
514—v. Nbre. 26

En la causa seguida á Cristobal Escalante por muerte dada á don Martin Gauna, el señor Juez de Instruccion doctor Luis Lopez ha proveido lo siguiente:—Salta, Setiembre 22 de 1900—Constando de la precedente comunicacion del Departamento de Policia que el presunto autor del homicidio perpetrado en la persona de don Martin Gauna no ha podido ser capturado, y siendo indispensable recibirle su declaracion indagatoria, atento lo prescripto por los artículos 98, 99 y 109 del Código de Procedimientos en materia Criminal, citesele por edictos con las formalidades que establecen dichas disposiciones legales, por el término de 30 dias, los que deberán publicarse en dos diarios de esta ciudad; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (artículo 107)—Luis Lopez—Ante mi, Enrique Klix.—Lo que se hace saber al reo nombrado por medio del presente edicto—Salta, Octubre 23 de 1900—*Enrique Klix*, secretario.
511.v·N.27

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Santiago M. Lopez, se cita por el presente á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de los esposos D. Desiderio Saavedra y Dª. Tránsito Valdez de Saavedra, para que se presenten en el término de 30 dias á hacerlos valer bajo apercibimiento, por estar abierto el correspondiente juicio testamentario.—Salta, Octubre 17 de 1900.—*Ramon Lopez*, Strio. 496.N.17.

Se hace saber á todos los que tengan algun interés en la sucesión de D. Julian Arequipa, que por auto de fecha 15 del corriente, del Sr. Juez Dr. José Antonio Saravia y Secretaría del suscrito, se ha declarado abierto dicho juicio testamentario y se ordena se presenten, en el término de 30 dias á hacer valer sus derechos.--Salta, Octubre 15 de 1900.—*David Gudiño*, Strio. 493.v.N.

Exmo. Sr gobernador de la provincia Severo Loza, vecino de esta ciudad de ejercicio procurador de minero, domiciliado en la calle Entre-Rios Nº. ante V.E. con respeto digo: Que deseando hacer exploración en el departamento de San José de Metán, vengo á pedir licencia para emprender el cateo en el cerro llamado «Balderrama», situado en propiedad de D. Benito Borja en cuyo cerro se encuentra al parecer minerales de plata ó cobre; por lo que y de acuerdo con el articulo 23 del Código de Minería, solicito la licencia para establecer el cateo en el cerro mencionado y por el tiempo y estensión determinadas en el mismo Código debiendo procederse para la concesión del permiso como lo prescribe el art. 25 del citado Código—Como la exploración se vá á concretar al cerro de «Blderrama» la extensión de terreno que vá á abarcar es la marcada en la tercera parte designada en el art. 27 del mismo Código puesto que el terreno á explorarse es inculto y sin cercado de ninguna naturaleza. Por tanto: A V. E. pido se sirva concederme la licencia que solicito por ser justicia—Severo Loza—Presentado el dia diez y nueve de Setiembre de mil novecientos á horas tres de la tarde: Conste—Riarte—Departamento de Hacienda—Salta, veinte de Setiembre de mil novecientos. Exprese préviamente el solicitante el domicilio del propietario del terreno donde piensa hacer sus exploraciones á los fines del art. 25 del Código de Mineria—Saravia—Exmo. señor Gobernador de la Provincia: Severo Loza, en la solicitud de cateo que sigo ante V. E. digo: Que como en el escrito de licencia expresado que el cerro en que se irá á efectuar el cateo estaba ubicado en el departamento de Metán y era propiedad de D. Benito Borja, creí que ésto indicaba el domicilio del propietario; pero desde que el señor Ministro cree necesario la indicación precisa de él, cumpliendo el mandato de S. S. manifiesto que el domicilio del Sr. Benito Borja es en el departamento de Metán y en la misma finca que contiene el cerro «Balderrama» lugar de la exploración—es lo que á V. E. pido por ser justicia—Severo Loza—Á despacho en veinte y uno de Setiembre de mil novecientos—Riarte—Salta, veinte y uno Setiembre de mil novecientos—Habiendo hecho la aclaración pedida, anótese en el libro de exploraciones y hágase la citación y publicación determinada por el artículo 25 del Código de Minería—Saravia—En el mismo dia en oficina se notificó á D. Severo Loza el decreto anterior. Conste—Riarte—Severo Loza—Exmo. señor Gobernador de la Provincia—Severo Loza en la solicitud que tengo hecha de cateo de minas en las serranías del departamento de San José de Metán, ante V. E. digo: Que en el escrito de f. 1ª solicitando el cateo no determiné con precisión el punto de partida de la serranía «Balderrama» que trato de catear, por cuyo motivo, hago la aclaración siguiente:—En la citada serranía «Balderrama» se encuentra un cerro muy elevado que tiene la señal especial de un creston ó vareilón en la cúspide, como señal especial, y es de éste punto que debo partir el cateo que trato de hacer á todo rumbo en la extensión que determinan los artículos 23 y 25 del Código de Minas.—Con ésta aclararación, á V. E. pido: se lleve á debido efecto el decreto de veinte y uno del mes pasado—Severo Loza—Á despacho en cinco de Noviembre de mil novecientos—Conste:—Riarte—Ministerio de Hacienda—Salta, cinco de Noviembre de 1900—Téngase en cuenta al publicarse los edictos de la referencia—Saravia—En el dia se notificó á D. Severo Loza: Conste—Riarte—Se anotó al fólio 31 del Registro de Exploraciones, con fecha 7 del corriente mes y se dió un edicto para su publicación y se dirigió oficio para la notificación del propietario: Conste—Riarte.—En cumplimiento de lo mandado, se cita por el presente á todos los que se crean con derecho á dicho pedimento, para que dentro del término de veinte dias á contar desde la última publicación, comparezca á deducirlos ante la autoridad minera de la provincia—Salta, 8 de Noviembre de 1900.—Waldino Riarte, E. de G. 531v.Nv.25

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIRES**, Avenida de Mayo 748

Oliver S. H. Bury.
Administrador General.
1013—P.

LA INDUSTRIAL
PAPELERIA, LIBRERIA É IMPRENTA
DE
ANTONIO RODRIGUEZ
165 - CASEROS - 165 - SALTA

Única casa que tiene el surtido más ámplio que se haya introducido en plaza, de útiles y textos para Escuelas los que vende á precios sin competencia.

Casa especial en papelería, libros comerciales y todo artículo de Escritorio.—Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasía.—Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.—Prontitud y esmero en cualquier trabajo de Tipografía.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.—165 CASEROS 165—SALTA.
95—Pte.

Armería, Cuchillería y Bazar
FUNDADA EN 1890
—DE—
LUIS BARTOLETTI
310—312— FLORIDA —314 y 316
—SALTA—

ARMAS—Francesas, Inglesas, Belgas, Norte-Americanas y Suizas: Escopetas, Rifles, Rewolvers, Pistolas y Carabinas de toda clase y sistemas hasta los más modernos.

Cartuchos para armas de todo sistema y especiales para caza, cargados al gusto del cliente. Pólvora y munición de toda clase y Dinamita.—Cuchilleria inglesa de Jph. Rodjers y Sons de las mejores fábricas francesas y de Solingen. Cubiertos para mesa de la afamada fábrica Cristofle y Cia. de Paris.

Gran surtido de artículos para cazadores.

Unico representante en Salta de las renombradas máquinas de coser Singer.

Piezas de repuesto para armas, máquinas y bicicletas.—Taller especial para composturas de las mismas.

Pistolas, espadas y sables de combate rewólveres y carabinas.

¡A COMPRAR BARATO!
310 y 316—Florida, entre Caseros y Alvarado.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
71—Ind.

Agencia de publicaciones y telegráfica
LA AURORA
—DE—
Isauro P. Argüello
AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS

Se encarga de la tramitación de todo asunto ante el Gobierno Nacional, Congreso y Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Pensiones y publicaciones, cobro de sueldos etc.

Referencias en la administración de este diario ó en la Capital en cualquier casa de comercio de responsabilidad.

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

Avisos y subscripciones para EL CÍVICO
COMISIONES EN GENERAL
Secretario General: *Anibal A. Argüello*
BUENOS AIRES
BALCARCE 168, BUENOS AIRES

La Florida
RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo»
1015—P.

Vinos de Cafayate
MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en us Sucursal calle Eibertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda.
1009—P.

"Almacen de Potenza"
—DE—
FELIPE ILVENTO
CALLE BUENOS AIRES ESQUINA ENTRE-RIOS—SALTA

AVSO al público y al comercio en general que me he trasladado á mi antiguo local, al lado de «EL CÍVICO», ofreciendo á mi clientela artículos de almacen, comestibles, bebidas, etc. etc.

Papas de Santa-Fe, ofrezco al precio más bajo de plaza. Porotos, maíz y cebada compro cualquier cantidad y vendo á precio sin competencia, por mayor y menor.

77—Pte. Felipe Ilvento.

Fábrica de camisas
"AL CRÉDITO"
Establecida en 1870—La primera en su ramo

Permanentemente tiene un stok de 2.000 docenas de camisas y calzoncillos de las mejores telas que se introducen.

Exijase siempre la marca "Elefante" para obtener un artículo de duración.
ALSINA 149—BUENOS AIRES.
A. BERNAT.
Agencia «La Aurora»
428—Ind

HOTEL PROVINCIAL
✻ DE ✻
Pedro S. Toledo

SALTA -- Calle Florida Núm. 331 -- SALTA

Se admiten pensionistas con cuarto amueblado

Servicio esmerado para pasajeros

Comedor reservado para familias. -- Precios convencionales.

V. Fbro. 28—1901.

Botica del Pueblo
DE
CARLOS BERKING
LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE
3— P.

Maderas
TABLONES, BATIENTES, TABLAS de 1 pulgada y 1/2 pulgada de cedro—id de 1/2 pulgada y alfajias de nogal, vende el suscripto en su depósito permanente calle Victoria Núm. 45.
195.v.Octb.30. **Mariano Boedo.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar